



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148.3 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de presentar la siguiente Enmienda a Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la puesta en marcha de una línea de ayudas para explotaciones agrarias y ganaderas para paliar los efectos de la sequía (12/0179/0491/26292)

ENMIENDA DE ADICIÓN

Introducir un nuevo punto 8 cuyo texto sea el siguiente;

"8. Diseñar y ejecutar con carácter prioritario un plan regional de microinfraestructuras hídricas que contemple la instalación de balsas de agua para la ganadería, coordinado con la revisión, recuperación, limpieza y mantenimiento integral de fuentes, abrevaderos, captaciones tradicionales y depósitos, especialmente en zonas de montaña y de régimen extensivo, para asegurar la disponibilidad continua de agua ante episodios severos de sequía."

Palacio de la Junta General, a 29 de septiembre de 2026